

EDITORIAL

Retomando uno de los planteamientos más importantes de la Declaración de Budapest sobre la Ciencia y el Uso del Saber Científico –*Conferencia Mundial sobre la Ciencia para el Siglo XXI*– (1999) en el que se afirma: “son necesarias unas nuevas relaciones entre la ciencia y la sociedad para resolver apremiantes problemas mundiales como la pobreza, la degradación del medio ambiente, la insuficiencia de los servicios de salud pública y la seguridad del suministro de alimentos y agua, especialmente relacionados con el crecimiento demográfico”, se hace necesario, que la prioridad de la investigación en salud pública se direcciona de manera efectiva a realizar un aporte científico que permita una toma de decisiones basadas en realidades comprobadas.

Si tenemos en cuenta que en los últimos años instancias internacionales como la Organización Mundial de la Salud nos han puesto de manifiesto y en evidencia, cuál era nuestra realidad en salud pública a través de la medición de las funciones esenciales de salud pública, se nos abre un primer panorama de investigación y es la posibilidad de mostrar la realidad que vivimos desde cada una de las diferentes funciones. En este sentido, nos obliga no sólo a abordar la investigación desde lo referente a vigilancia en salud pública, sino que finaliza con una función sobre la cual se está trabajando en todos los contextos y es la relacionada con las emergencias y desastres, en esta dirección pasamos por la evaluación de recursos en salud y capacitación del recurso humano en salud pública. Fue en este ejercicio de autoridad sanitaria, donde se evidenció de manera clara que los procesos investigativos que se desarrollan desde la academia estaban lejos de impactar las verdaderas problemáticas en salud pública, y se impuso un reto muy importante tanto para los académicos como para los administradores: acercarse a esa producción de conocimiento.

Desde otra perspectiva, el cambio generado en el sistema de salud a partir de la promulgación de la Ley 1122 de 2007, se convierte hoy para todos los profesionales que trabajamos en salud pública en la oportunidad esperada, ya que es hasta ahora cuando se reconoce que la salud pública es una sola y que en ella juega un papel importante: el aseguramiento en salud,

la prestación de servicios, la salud pública propiamente dicha, la promoción social como la posibilidad de trabajar con poblaciones vulnerables, los riesgos profesionales y las emergencias y desastres. El haber logrado esta integración, evidenció que en el contexto internacional carecemos de líneas de base orientadoras de las metas a alcanzar, lo que debe motivar a quienes investigamos en salud a buscar un acercamiento a las necesidades científicas en el área para poder realizar procesos investigativos que aporten para avanzar en el impacto que requerimos en salud pública. No debemos olvidar, que el cambio que esperamos depende hoy más que nunca de la manera como producimos conocimiento, de la difusión y utilización que hacemos de éste.

Para terminar, quiero hacer una invitación para que cada vez más como investigadores trabajemos de una manera articulada, y me refiero a trabajos interdisciplinarios e interinstitucionales ya que –como lo plantea Amartya Sen– la equidad en salud no se puede jamás separar de la justicia social, y en este sentido la salud pública desde procesos investigativos tiene el reto de articular todas las dimensiones que impactan finalmente la calidad y condición de vida de la población, desarrollando procesos que superen lo cualitativo y cuantitativo y se acerquen cada vez más a las necesidades de las poblaciones. Se requiere articular todos los esfuerzos que puedan romper brechas en la utilización del conocimiento por los diferentes sectores tomadores de decisiones en los contextos en que se vive la realidad de nuestra comunidad.

El gran reto como investigadores, está en asumir no sólo el proceso salud-enfermedad como objeto de generación de conocimiento, sino trabajar también sobre determinantes sociales, organización y prestación de servicios de salud, políticas públicas, desde perspectivas individuales y poblacionales y su interacción.

Es por esto que la revista *Hacia la Promoción de la Salud*, se convierte en el espacio donde podemos hacer visible este ejercicio académico, como una manera más de acercar el conocimiento a quienes lo necesitan para actuar, y este actuar siempre tendrá que estar dirigido a la búsqueda de una vida digna y con calidad donde la inequidad no siga marcando los problemas de salud pública.

CONSUELO VÉLEZ ÁLVAREZ

Ph.D en Salud Pública.

Profesora Titular Universidad Autónoma de Manizales.

Departamento de Salud Pública.

Grupo de Investigación Cuerpo Movimiento.

Profesional Especializada Secretaría de Salud Pública de Manizales.

Miembro del Comité Editorial Revista Hacia la Promoción de la Salud.